

## **Mujer y derechos ciudadanos**

### **«Género y ciudadanía Intercultural: el papel de la mujer en la defensa de sus derechos ciudadanos»**

Ponentes:

En este evento demostraremos una mirada común del papel activo de la mujer en la lucha por la defensa de los derechos ciudadanos frente a la limitación de estos en cada uno de los diferentes contextos socioculturales en sus regiones. La idea es juntar las perspectivas de nuestras ponentes acerca de su rol en el desarrollo histórico y actual de sus comunidades en la lucha por la visibilidad y reconocimiento dentro de una cultura hegemónica predominante en nuestro país. En ese sentido, hacer más justas las relaciones de poder y vivir como ciudadanas en ejercicio pleno de sus derechos.

#### **PRIMERA EXPOSICIÓN**(Rosario Rodríguez)

El concepto de ciudadanía estaba ligado a la idea de derechos individuales, pero también al sentido de pertenencia a una comunidad.

El trabajo de la mujer es un aporte importante para muchos hogares en relación a ingresos económicos, pero es importante seguir desarrollando investigaciones que den cuenta de las diferencias.

En cuanto a interculturalidad, se diferenció, en principio, frente a la multiculturalidad. Para la realidad peruana, la aproximación intercultural es mejor porque nos conformamos bloques claramente diferenciados y delimitados, sin que solemos entendernos en tanto nuestra relación con los otros.

#### **CoyaneshaCherom**

“Cherom” es el nombre de las golondrinas en Yánesha (Aragua), al ser un grupo de aves que trabajan juntas. La iniciativa parte de una propuesta basada en la artesanía y su posterior comercialización.

La razón principal por la que deciden aprender se da por la precariedad económica de sus hogares, dedicándose en su mayoría a la agricultura. En el grupo existen hombres integrados, pero ellos diferencian esa actividad como algo propiamente de las mujeres.

Las mujeres son las principales ejecutoras de estas actividades porque les permiten trabajar en casa y no dejar de atender a sus chacras. En actividades asalariadas como recojo de café, suelen recibir menos dinero que un hombre por su menor productividad.

El hacer esa actividad económica empodera a las mujeres y, al mismo tiempo, eleva su autoestima. El desarrollo de dicha actividad les permite difundir su cultura en un mercado más amplio y competitivo donde es justamente esta cultura la que le da valor agregado a sus productos.

A partir de su afirmación como mujeres yánesha, incursionan en una actividad que les es atribuida y logran su reconocimiento en espacios no solo comunales.

**Lo que se relaciona con ciudadanía e interculturalidad, es que a partir del proyecto, las mujeres pudieron reafirmar sus derechos, afirmar sus identidades y lograr cumplir con sus objetivos, generando un mayor ingreso a sus familiares; en este sentido, se cuestiona el rol de la mujer al no permitírsele ejercer otros roles más allá del que limita las tareas del hogar.**

## **SEGUNDA EXPOSICIÓN**(Medalith Albarracín)

A raíz de la declaración de un policía en Canadá hacia una mujer –“si quieren dejar de ser agredidas deben dejarse de vestir como putas”-, se desarrolló “La marcha de las putas”.

¿Qué derechos reconoce nuestra constitución política para todos los ciudadanos peruanos?

Art 1: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Art 2: Toda persona tiene derecho

¿Sin embargo, hasta qué punto se cumple lo que está escrito en la Constitución?

La integridad se vulnera por ejemplo a través del acoso callejero; éste consiste en un conjunto de acciones o actos que provienen de un sujeto o un grupo de sujetos, hacia otra persona, entre los cuales podemos identificar los siguientes:

- El sujeto tiene un lenguaje (verbal o no verbal) agresivo y/o grosero que invade nuestro espacio.
- El sujeto (“piropeador”) no busca una interacción con la persona hacia quien dirige sus acciones.
- La conducta del sujeto puede tratarse desde miradas invasivas hasta tocamientos indebidos, masturbación pública, entre otros.

¿Somos conscientes que el acoso callejero es un problema?

Una vez visibilizado el problema del acoso callejero, recién podremos trabajar en una solución. Es necesario, en este sentido, visibilizar el problema desde el inicio para así no hacerlo parte de la cotidianeidad. A continuación, los mitos:

- “A las mujeres les gusta, por eso no responden nada”
- “Los hombres lo hacemos para halagarlas, no nos podemos resistir”
- “Las mujeres se visten provocativamente para llamar la atención de los hombres”
- “Eso les pasa a las mujeres que se visten demasiado provocativas”

¿Qué es el ASC en la actualidad?

- Es un problema real de arraigo histórico y que sigue proliferando en nuestra sociedad.
- Afecta a mujeres de todas las edades, sin importar de qué manera se vistan.
- Es justificado tanto por hombres como por mujeres.
- Pasa por un tema de educación y de cultura que concierne a toda la sociedad.
- Es un tema de seguridad ciudadana: las niñas y las mujeres deben sentirse seguras en su ciudad.
- Atenta contra los derechos de integridad, libre desarrollo y bienestar de niñas y mujeres.
- Es una conducta que, a fin de cuentas, afecta la dignidad de niñas y mujeres. Es una conducta aprendida, por ello, para cambiar eso es necesario empezar por los niños.

**El principal objetivo es visibilizar el tema no solo a través de acciones de parte del Estado, sino también dentro del ámbito académico.**

### **TERCERA EXPOSICIÓN**(Gavina Córdova)

Experiencias;

Al preguntar por los derechos a las mujeres quechua hablantes, ellas contestaban de sus obligaciones. Sin embargo, dentro de las “miradas contrapuestas” del derecho y del ejercicio de la ciudadanía.

Existen diferencias culturales las cuales debemos interpretar antes de juzgar como “machista” a los hombres. A partir de la cultura quechua, el rol de hombre posee un carácter diferente. De esta manera, los sesgos de lectura para ver si las mujeres de las comunidades andinas ejercen su ciudadanía, deben ser leídas a partir de otra mirada (lecturas contrapuestas).

Desde el género se habla que en tanto las mujeres puedan “conquistar” espacios y roles distinto, el ejercicio de la ciudadanía avanza y no debe existir la otra mirada de que las mujeres no son “nada”.

El ejercicio de ciudadanía no solo está invisibilizado a partir de los “cambios culturales” dados por las mujeres, sino por el ninguneo cultural hacia ellas a partir de dicho avance (el paso de roles domésticos que no genera ingresos a uno en donde sí generan).

Existen roles que se comparten en las comunidades campesinas que no son vistos por agentes externos. En familia, se debe evidenciar los roles que se comparten dentro de los espacios privados.

Por otro lado, se evidencia que quienes transmiten el aprendizaje del quechua hacia sus hijos o nietos (generacionalmente) son las mujeres; entonces, dicho idioma que se estudia es aporte de las mujeres que siguen hablando el quechua porque no saben el castellano. Este hecho denota el ejercicio de su ciudadanía.

El Estado a partir de la cultura institucional. A partir de la erradicación del analfabetismo – condiciones de erradicación a corto plazo- se tiene la idea en las comunidades quechuas que se acabará también con la persona, se les está quitando parte de su vida entera, que no se puede concebir por ejemplo en una persona anciana. Otro ejemplo, del ejercicio de ciudadanía a partir de la negación de la imposición de la cultura occidental –la académica que se impone y es además la institucional- ya que no se sabe cómo atender o cómo diagnosticar un problema en otro espacio; esto se da porque los profesionales no han sido capacitados en contextos diferentes.

*No luchar por la igualdad ni porque se nos vea igual que los varones, sino porque se nos reconozca diferente; no como ciudadanos en “minusvalía” en ciertos campos de la sociedad, sino con relaciones simétricas.*

*Muchas veces las lecturas culturales de las realizaciones del ejercicio de las libertades (códigos culturales) no son leídas correctamente; es necesario deconstruir las ideologías hechas a partir de una lectura externa de la realidad andina.*